CONTROL DE CAMBIOS

VERSIÓN	FECHA	DESCRIPCIÓN DEL CAMBIO	ELABORÓ	REVISÓ	APROBÓ
01	20/02/2019	Creación del documento	Líder SIG	Líder SIG	Director
02	01/12/2020	Cambio de logo y estructura documento	Líder SIG	Director	Director
03	14/12/2022	Se incluyen logos de ICONTEC –SGS	Líder SIG	Director	Director

FICHA TECNICA PARA CONTRATAR BIENES Y SERVICIOS POR SELECCIÓN ABREVIADA – SUBASTA INVERSA Y MINIMA CUANTIA

Fecha de elaboración:	04/2026

DENOMINACIÓN DEL BIEN O SERVICIO (objeto contractual)	

CÓDIGO ESTÁNDAR DE PRODUCTOS Y SERVICIOS DE NACIONES UNIDAS (UNSPSC, V.14.080)	**CÓDIGO**	**DESCRIPCIÓN**
	53102700	UNIFORMES
	80111604	NECESIDAD DE DOTACIÓN DE PERSONAL TÉCNICO TEMPORAL
	46181500	ROPA DE SEGURIDAD

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MINIMAS DE LOS INSUMOS, BIENES, PRODUCTOS, OBRAS O SERVICIOS A ENTREGAR

ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD
1	**Kepis**. Color azul turquí, ocho (8) centímetros de alto, escudo centrado del municipio donde labora el agente, cordón de mando blanco en la parte delantera, visera color negro de seis (6) centímetros.	1
2	**Corbata (hombres).** Color azul turquí del mismo color del pantalón. / Corbatín para mujeres: color azul turquí de 7 cm compuesto por tres portes: cabeza, trapecio y cola. El estilo es de corte recio y tiene una entretela a todo lo largo y a todo lo ancho con acabado, apresto permanente, perchada por ambas caras, descruce, termo fijado y pre encogido, de resiliencia adecuado. Materiales empleados: La tela para su confección es cortada en forma diagonal (sesgo) y tiene en ambos extremos por la parte posterior un torro en poliéster o acrílico. La entretela es de composición poliéster- algodón Otras características: El ancho de la entretela debe corresponder el ancho de la corbata.	1

3	**Camisa**. Color azul celeste (pantone 290 C), dos bolsillos delanteros con tapa y botón, cuello con botón, pasadores para presillas (estas deben ser del color del pantalón e indicarán el grado del agente de tránsito). En composición (85% algodón + 15% poliéster) color azul celeste, manga larga, cuello fusionado dos bolsillos delanteros con tapa en v tablón con botón, pasadores para presillas, porta lapicero lado izquierdo, espalda sin pinza; incluye 3 bordados (**escudo de Colombia** puesto en el hombro izquierdo, **escudo de los agentes de tránsito** fondo azul con letras que dicen agente de tránsito y transporte debajo el nombre del organismo de tránsito, letras en color plata y en el centro la imagen del ente territorial. Va en el hombro derecho de la camisa).	1
4	**Pantalón.** Color azul turquí, sin prenses en composición (100% poliéster), prefino recto; bolsillo recto (seis bolsillo)	1
5	**Reata y chapuza.** Color negro en lona o cuero, acompañada de porta metro, con hebilla, ancho de correa de cinco (5) centímetros, chapuza de veintidós (22) por diecisiete (17) centímetros y siete (7) centímetros de fondo con pasador (se usa para portar libreta de comparendos y otros documentos). En lona Con logo INTRASOG	1
6	**Placa metálica.** Con broche de tornillo de color plateado que debe contener en alto relieve el escudo de la ciudad centrado, nombre, apellido y código del agente de tránsito en forma elíptica con eje mayor de 8 cm y eje menor de 5 cm (según diseño)	1
7	**Pito de color negro y cadena en acero inoxidable color plata,** puesto en el lado izquierdo, abotonado de la presilla izquierda.	1
8	**Botas.** En cuero color negro para desplazarse en motocicleta, suela de goma, con cierre lateral interno que cruza toda la bota. Cofia de 20 cm.	1
9	**Zapatos en cuero o charol** color negro para las ceremonias y cruces de regulación fija o de cordones.	1
10	**Chaleco en PVC,** color azul de 1.500 candelas, fondo color azul, ribetes laterales con reflectivo color amarillo limón de 1.500 candelas, en la parte delantera el logo y nombre del organismo de tránsito, en la parte posterior el código del agente con la palabra agente de tránsito cierre o broche lateral. Chaleco reflectivo tipo PONAL en malla ligth, en la parte delantera inferior con metido de Tela impermeable donde van dos bolsillos de parche con broche cazuela 24 líneas, Ribete en sisas, escote y delantera en color verde neón cinta reflectiva en hombro, Pecho, bajos delanteros y espalda, reflectivo en espalda haciendo cases con el Delantero y 2 cierres N 3. en costados bordados en pecho lado derecho logo redondo De INTRASOG y debajo la palabra INTRASOG. Lado Izquierdo escudo de Sogamoso. Espalda con aplique de agente de tránsito y código en reflectivo. / bordados según Diseño.	1

11	**Impermeable o equipo de lluvia:** Color azul turquí, chaqueta confeccionada en PVC de punto calibre 18 en la parte delantera con dos bolsillos con tapa estampada con reflectivo color amarillo limón de 1500 candelas de tres centímetros (3) de ancho, con el texto INTRASOG, logo de la institución e identificación del agente, mangas a la a la altura de las muñecas con bandas reflectivas laterales de tres (3)cm de ancho, en la parte posterior en reflectivo el código del agente con la palabra agente de tránsito, con dos bandas laterales a la altura de las muñecas con reflectivo color amarillo de 1.500 candelas de tres centímetros (3 cm) de ancho, el pantalón con dos bandas laterales a la altura de los tobillos en reflectivo color amarillo limón de 1.500 candelas, Con cierre y adhesivo y con identificación del agente de tránsito en reflectivo.	1
12	**Chaqueta** manga larga en color azul turquí para el trabajo nocturno y temporada de invierno, con dos bandas laterales a la altura de las muñecas con reflectivo color azul de 1500 candelas, en la parte delantera el logo y nombre del organismo de tránsito (INTRASOG), en la parte posterior el código del agente con la palabra agente de tránsito, con dos bandas laterales incluye el dorso con reflectivo color azul de 1.500 candelas, cuello alto, con cierre y adhesivo. En tela 100% impermeable a 2 tonos, para soportar lluvia y sin penetración de agua forrada en tela tipo malla enguatada. Cuello. Tortuga y en cuello un cierre donde se guarda capota, cierre delantero No 6 separable al tono, solapa para tapar a la cremallera de 6 cm con broche plástico al tono 4 bordados. Solapa 2 bolsillos tipo ribete en los bajos de la chaqueta con tapa en el bolsillo izquierdo.	1
13	**Tapa oídos.** Elemento de protección auditiva de manos libres, que se encargue de bloquear ruido.	1
14	**Gafas.** Elemento de protección visual de manos libres, que se encargue de bloquear el viento y los rayos de sol.	1
15	**Guantes.** Elemento de protección manual en cuero de caña larga con ajuste en la muñeca, compuestos por materiales gruesos y membrana impermeable, antideslizantes.	1
16	**Falda línea recta**, que cubra la rodilla, color azul turquí, para las ceremonias	1
17	**Pantalón recto, color azul turquí. para las ceremonias**	1
18	**Chaqueta, guerrera color azul turquí** con botones y presillas doradas. para las ceremonias	1
19	**Guantes de cuero** de cabretilla color negro	1
20	**Casco para motocicleta** con especificaciones de la NTC (verificar norma	1
21	**Gorra tipo beisbolera** color azul turquí (mismo material del pantalón), en la parte delantera la palabra TRÁNSITO centrada, bordada con letras en color azul celeste, ajedrezado por los lados.	1
22	**Camibuso color azul turquí.**	1
23	**Overol tipo piloto**	1
24	**Bota de seguridad** tipo cuero punta metálica reforzada, antideslizante.	1
25	**Chaqueta unicolor** azul turquí, con reflectivo con caucho en la cintura cuello tortuga	1

26	**Uniforme antifluido**, color azul turquí, con logo bordado de INTRASOG y la palabra INTRASOG debajo del logo.	1
27	**Par de zapatos antideslizante**	1

INFORMACIÓN ADICIONAL REQUERIDA / CALIDAD MINIMA / PATRONES DE DESEMPEÑO MINIMOS **DESCRIBIR ANEXOS SI SE APORTAN.**	

LUGAR DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO	El servicio se hará efectivo en las instalaciones del Instituto De Tránsito y Transporte de Sogamoso (INTRASOG) ubicado en la Carrera 5 #1- 45 Barrio los Pinos.
PLAZO DE EJECUCIÓN	Se pacta como plazo del contrato DOS (2) MESES contados a partir de la firma del acta de inicio.
FORMA DE PAGO	El Instituto de Tránsito y Transporte de Sogamoso, cancelará una vez sean entegados los elementos descritos por parte del contratista, en un único pago. Nota 1: Para el pago, el contratista deberá presentar factura o documento equivalente a factura Comercial, de conformidad con el Artículo 617 del Estatuto Tributario, así: a) Estar denominada expresamente como factura de venta (Régimen simplificado o común) b) Apellidos y nombres del adquiriente de los bienes y/o servicios. c) Llevar un número que corresponda a un sistema de numeración consecutiva de facturas de venta. d) Fecha de su expedición e) Descripción especifica o genérica de los bienes f) Valor total de la operación g) El nombre del impresor de la factura h) Indicar la calidad de retenedor del impuesto sobre las ventas. Al momento de la expedición de la factura los requisitos de los literales a), b) y deberán estar previamente impresos a través de medios litográficos o de técnicas industriales de carácter similar. Nota 2: Para los pagos se debe anexar certificación de afiliación y cumplimiento por parte del contratista de sus obligaciones parafiscales y sistemas de Seguridad social en salud y pensión de conformidad con la Leyes 789 de 2002 y 828

CONTROL DE CAMBIOS

VERSIÓN	FECHA	DESCRIPCIÓN DEL CAMBIO	ELABORÓ	REVISÓ	APROBÓ
01	20/02/2019	Creación del documento	Líder SIG	Líder SIG	Director
02	01/12/2020	Cambio de logo y estructura documento	Líder SIG	Director	Director
03	14/12/2022	Se incluyen logos de ICONTEC –SGS	Líder SIG	Director	Director

	de 2003 si persona jurídica, de lo contrario se deben presentar los soportes correspondientes

ACEPTACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUERIMIENTOS TECNICOS	*Señor proveedor o contratista potencial: Al remitir cotización y/o propuesta, usted está aceptando que la misma cumple con la totalidad de los requerimientos incluidos en el presente documento y que incluye la totalidad de costos y gastos, directos e indirectos, así como los impuestos, asociados a la ejecución del contrato. Asi mismo, que, en caso de resultar adjudicatario del proceso de selección correspondiente, podrá prestar el servicio y/o entregar el bien, con las condiciones técnicas descritas en el presente documento*

NOTA: Esta ficha es obligatoria para la adquisición de bienes con características técnicas uniformes, bienes y/o servicios a adquirir a través de minima cuantía, selección abreviada y subasta inversa. Para licitación pública, concurso de méritos y contratación directa (convenios de asociación, interadministrativos, de colaboración es opcional. Para obras, debe siempre presentarse el presupuesto apropiado para esa tipología de contrato obligatoriamente al igual que para alquiler de maquinaria.

Atentamente

JANETH CRISTINA CARRERO DE HUERTAS

Jefe Area Administrativa y de talento humano